

LAS ELECCIONES DEL 6 DE OCTUBRE EN GUERRERO

MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA

Universidad Autónoma de Guerrero

Las nuevas reglas electorales

En el estado de Guerrero se confirma una constante que se ha expresado en los últimos años en nuestro país, consistente en la modificación de las reglas electorales antes de la realización de un proceso electoral. En esta entidad, el 6 de octubre del año en curso se eligió a 76 presidentes municipales y 46 diputados del Congreso local bajo nuevas normas que regularon la competencia por el poder político, dentro de las cuales podemos destacar:

- a) *El nuevo Consejo Estatal Electoral (CEE).* Antes de estas elecciones, el proceso electoral estaba a cargo de un consejo electoral integrado por: representantes de las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado; un presidente que lo era también del Congreso y consejeros ciudadanos cuyo número era igual a los representantes de los partidos políticos más uno. Con las reformas, el CEE se integra con nueve consejeros nombrados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados a propuesta de las fracciones parlamentarias, pero en caso de que éstas no lleguen a consenso, el presidente del Congreso propone una lista para que se haga su designación. En el proceso electoral del 6 de octubre, el PRI propuso a seis consejeros y el PRD a tres. El presidente del CEE es nombrado por los propios consejeros.

Los Consejos Municipales Electorales (CME) y los Consejos Distritales Electorales (CDE) también se integran con consejeros, excepto los presidentes de dichos órganos, que son funcionarios ratificados por el pleno del CEE a propuesta de su presidente.

En relación con su ámbito de competencia, a los CME les corresponde calificar la elección de los ayuntamientos; a los CDE, calificar la elección de los diputados; y al CEE, calificar la elección de gobernador y asignar las diputaciones por el principio de representación proporcional. De esta manera se termina con el sistema de autocalificación que existía anteriormente en el caso de los diputados, quienes además calificaban las elecciones de ayuntamientos y de gobernador.

- b) *El Tribunal Electoral del Estado (TEE).* El anterior TEE estaba integrado por tres miembros: un magistrado del Tribunal Superior de Justicia, un magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y un notario público. En el nuevo código electoral, el TEE se compone de cuatro salas regionales y una sala superior, cada una de ellas con un magistrado. La competencia de este órgano se ha modificado considerablemente, pues tiene entre otras facultades la de tramitar los recursos que se presentan en contra de las resoluciones del CEE y de los comités municipales y distritales, emitiendo resoluciones inatacables.
- c) *Otras reformas importantes.* Entre éstas se encuentran la lista de electores con fotografía, la tipificación como delitos de conductas contrarias al proceso electoral, y la regulación de encuestas electorales y de los observadores electorales.

El contexto político preelectoral

La masacre de 17 campesinos por parte de la policía del estado, en el vado de Aguas Blancas, municipio de

Coyuca de Benítez, ocurrida el 28 de junio de 1995, constituye un elemento político importante para el análisis de las elecciones del 6 de octubre de 1996 en la entidad.

En torno a este fatal acontecimiento se desarrolló la actividad política de los meses siguientes, hasta la caída del gobernador del Estado Rubén Figueroa Alcocer, el 12 de marzo de 1996.

El ambiente político en Guerrero antes de la matanza no era el mejor, pues se mantenían conflictos en varios municipios gobernados por el PRD, como Teloloapan, Zirándaro, Alcozauca, etc., en donde el gobierno del estado había creado, a través de los delegados de gobernanza, gobiernos municipales paralelos entregándoles más recursos económicos que a los ayuntamientos oficiales, con el propósito evidente de reducir la capacidad de gestión pública del PRD y aumentar la del PRI. Por otra parte, en los municipios de Coyuca de Benítez, Cutzamala y Tlacoachistlahuaca, con notable influencia política del PRD, se mantenía a presidentes municipales acusados de corrupción y abuso de poder, sin que el gobierno estatal propusiera mecanismos institucionales ágiles para resolver los conflictos. Existía una situación política tensa en el estado, ya que el gobierno local no lograba establecer puntos de acuerdo y formas de solución a conflictos políticos con el principal partido de oposición: el PRD. Sin embargo, la tensión política en el estado que existía antes de este acontecimiento no había llegado a su máxima expresión; ésta se acrecentó y llegó a su límite a partir de los hechos ocurridos en Aguas Blancas, los cuales generaron una crisis política en Guerrero pues se responsabilizó de ellos al gobernador del estado y se exigió la desaparición de poderes o la renuncia del mandatario estatal.

La matanza de Aguas Blancas puso inmediatamente en acción a los actores sociales y políticos de la entidad. La difusión del acontecimiento en la prensa y televisión nacional empezó a llamar la atención de la opinión pública.

El PRD, a través de su comité ejecutivo nacional, exigió en una declaración pública el castigo a los responsables de los hechos de Aguas Blancas, entre ellos el gobernador Figueroa. Diseñó además una estrategia, consistente en plantear el asunto en foros internacionales, demandando la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, de organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional (AI), de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del presidente de la República Ernesto Zedillo, del secretario de Gobernación Emilio Chuayffet; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la

Procuraduría General de la República. Así mismo, a través de sus fracciones parlamentarias inició procedimientos políticos y legales para exigir juicio político al gobernador Figueroa, o bien la desaparición de poderes.

El PRD local anunció la ruptura del diálogo político con el gobernador Figueroa y formuló un plan de acción para exigir una investigación imparcial de los acontecimientos y el castigo a los responsables, involucrando entre ellos al gobernador, cuya salida demandaban a través de cualquier medio. En diversas regiones del estado el PRD convocó a sus militantes y a los ciudadanos para expresarse en las plazas públicas en torno a sus demandas, y se realizó con manifestaciones principalmente en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Teloloapan, Cutzamala, Atoyac, Coyuca de Benítez, Técpán, Ometepec y Cruz Grande.

La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), organización de la cual eran miembros los campesinos asesinados y sus viudas, participó con el PRD en las manifestaciones y desarrolló su propia lucha, convocando a sus militantes a movilizarse. Así, organizaron una marcha al Distrito Federal; asistieron a las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y a la explanada de la Cámara de Senadores; enviaron escritos demandando justicia al presidente Zedillo y a los organismos internacionales; y entregaron copia del video original de la matanza al secretario general de la ONU, Bhutros Gali, en su visita a México a principios de marzo de 1996. De esta manera, la OCSS desarrolló una persistente lucha para esclarecer los hechos y castigar a los responsables.

Por su parte, el gobierno de Figueroa formuló una estrategia para contrarrestar las acciones del PRD, la OCSS, las viudas y los medios.

El PRI empezó a organizar manifestaciones de apoyo al gobernador en diversas regiones del estado, como parte de un plan anunciado por el entonces líder de ese partido, Ángel Aguirre. Así, se llevaron a cabo concentraciones en Chilpancingo, Iguala, Ciudad Altamirano, Acapulco, Ometepec, Zihuatanejo, etc. El propósito de dichas manifestaciones era exculpar al gobierno de cualquier responsabilidad en los hechos y evitar la participación del gobierno federal en el asunto, pues se temía que esta intervención provocara la caída del gobierno, como finalmente ocurrió. En Chilpancingo, el domingo 10 de marzo Ángel Aguirre expresaba que los priístas no permitirían la intervención del centro y que en eso llegarían hasta donde fuera necesario llegar.

Además, a través de organizaciones coorporativas de profesionales y comerciantes, se publicaron desple-

gados en los que se condenaba la intervención de los partidos políticos en el caso de Aguas Blancas, así como los ataques al gobierno.

La presión política de las organizaciones sociales, de la OCSS, de la viudas, del PRD, de los organismos de derechos humanos, de los medios de comunicación, de editorialistas y de algunos intelectuales, así como la transmisión del video de Aguas Blancas en el programa *Detrás de la noticia* el 10 de marzo, fueron factores determinantes que provocaron la caída del gobernador Figueroa.

En la noche del 11 de marzo, el gobernador Figueroa fue citado por el secretario de Gobernación Emilio Chauyffet para pedirle su renuncia. En su lugar fue designado como gobernador interino Ángel Aguirre Rivero, quien se desempeñaba como presidente del Comité Ejecutivo Estatal de PRI. Este hecho, ocurrido a unos cuantos meses de las elecciones, desató las ambiciones y pugnas entre los grupos partidarios del exgobernador Figueroa y del nuevo gobernador Ángel Aguirre, con motivo de la postulación de los candidatos del PRI a las presidencias municipales y a las diputaciones locales.

Por su parte, el nuevo gobernador empezó a desplazar de los cargos más relevantes a los antiguos funcionarios figueroístas y a designar en su lugar a colaboradores de su confianza, lo que acrecentó la rivalidad entre los grupos de poder político en el estado.

A medida que se acercaban las elecciones, los conflictos en la entidad se incrementaban. Así, tomaron varios palacios municipales, destacando el de San Marcos, en donde resultaron heridos más de 50 campesinos, y ocurrieron asesinatos con motivos políticos, como ocurrió con el líder perredista de Coyuca de Benítez.

A esta situación, ya de por sí conflictiva, se agregó la aparición del Ejército Revolucionario del Pueblo (EPR), que se presentó en el acto del primer aniversario de la masacre de Aguas Blancas. Como consecuencia de ello, se militarizó el estado de Guerrero y se generó un ambiente de extrema tensión política, pues hubo enfrentamientos con el EPR y frecuentes amenazas de bombas. La presencia de grupos armados en Guerrero inhibiría a los electores a pesar de la tregua declarada por el EPR durante el proceso electoral.

La selección de candidatos

La selección de candidatos por parte de los partidos políticos tiene una influencia considerable en los

resultados electorales, toda vez que a través de ella se expresan las pugnas internas para la consecución de las candidaturas, y dependiendo de los métodos que se utilicen habrá mayores o menores costos políticos.

Selección de los candidatos del PRI

En esta elección, el PRI utilizó formalmente tres procedimientos para la selección de sus candidatos a presidentes municipales: a) mediante el Consejo Político, b) a través de convenciones y c) por usos y costumbres. El primer método se aplicaría en donde hubiera candidatos de consenso. El segundo en donde hubiese más de un aspirante y el tercero en algunos municipios indígenas. En apariencia, se pretendía abrir la decisión de las candidaturas a órganos internos del PRI o respetar las costumbres de ciertos municipios en sus métodos de selección. Sin embargo, en la inmensa mayoría de casos los órganos internos del PRI estaban previamente controlados y sólo legitimaron la decisión del gobernador Ángel Aguirre. Así ocurrió en los municipios más importantes del estado, como Acapulco, en donde se impuso a Juan Salgado Tenorio y Chilpancingo, donde se postuló a Héctor Astudillo Flores; ambos son amigos del gobernador.

La supuesta apertura del PRI para la postulación de candidatos despertó en algunos sectores y aspirantes inquietudes con respecto a la democracia interna. Por ello, a pesar de que la convocatoria no establecía el método de consulta directa a las bases del partido, en varios municipios los grupos locales obligaron al Comité Ejecutivo Estatal a postular a los candidatos en elecciones abiertas a todos los militantes. Así ocurrió en los municipios de Petatlán, Ayutla, Tierra Colorada, Zihuatanejo e Iguala.

El caso de Iguala reviste especial atención, pues es el segundo municipio en importancia económica y en número de habitantes del Estado. Aquí se reflejó con mayor claridad la pugna entre los grupos políticos de Guerrero, dado que en la elección abierta interna se postularon nueve candidatos, por lo que el ganador lo hizo con un margen muy reducido de votación debido a la dispersión de votos entre todos los aspirantes. Esto trajo como consecuencia que un número considerable de simpatizantes de los candidatos perdedores votaran por el candidato del PRD, quien finalmente resultó ganador.

Otros casos de importancia son los de Cuajinicuilapa, en donde el diputado local del PRI, Andrés Manzano

Añorve, fue desplazado de la candidatura a la presidencia municipal; sin embargo, éste se postuló por el PRD y obtuvo el triunfo en la elección. En San Jerónimo ocurrió el mismo fenómeno, pues a Estrella Marina se le obstruyó el paso para postularse como candidata del PRI, y entonces ella se registró por el PRD, logrando también el triunfo en la elección.

En la integración de las planillas del PRI para regidores se mostraron abiertamente las pugnas en varios municipios. Ante la incapacidad de la diligencia estatal del PRI y de sus comisionados para conciliar y resolver internamente los conflictos, ésto desembocaron en tomas de las oficinas centrales del PRI y secuestro de sus líderes, como en el caso de grupos inconformes de Zumpango; o tomas de oficinas municipales, como ocurrió en Acapulco.

En donde se mostró con mayor claridad la ausencia de métodos para seleccionar candidatos por parte del PRI fue en el caso de los diputados uninominales y plurinominales: su postulación fue decidida directamente por el gobernador.

Selección de los candidatos del PRD

El PRD utilizó tres métodos para la postulación de sus candidatos: 1) la consulta directa a sus militantes para la selección de los candidatos a presidentes municipales y la integración de la planillas de regidores; 2) las convenciones de delegados para la selección de candidatos a diputados uninominales, y la convención estatal para los plurinominales; y 3) el consenso para la postulación de los candidatos externos a presidentes en los principales municipios.

Destaca el caso de Acapulco, en donde los dirigentes municipales del PRD habían acordado y ratificado en una asamblea de militantes la postulación como candidato a presidente municipal de Miguel Arizmendi. Sin embargo, los delegados comisionados del Comité Ejecutivo Nacional anularon los resultados y convencieron a las principales corrientes internas para postular a Zeferino Torreblanca como su candidato. Esta decisión fue acertada desde el punto de vista electoral pues Zeferino Torreblanca, quien ya había sido candidato del PRD en la anterior elección, obtuvo un incremento de 24,276 votos (28.97%) en 1992 a 47,614 votos (37.10%) en 1996.

La postulación de candidatos externos fue una táctica electoral del PRD que le redituó sus mayores éxito electorales en la entidad ya que en los principales

municipios en donde obtuvo el triunfo, como Iguala, San Jerónimo y Cuajinicuilapa, fueron registrados ciudadanos que no militaban en el PRD.

A diferencia de otros procesos electorales, en los que las corrientes internas del PRD se ponían de acuerdo en las propuestas de sus candidatos a diputados plurinominales, en este proceso, aun cuando se pretendió repetir el mismo procedimiento, no fue posible alcanzar acuerdos, por lo que en función de la fuerza de cada corriente se eligió a los candidatos, logrando los primeros lugares la “corriente cívica” y el ex-PMS.

Un método de selección de candidatos no considerado en la convocatoria del PRD fue el de las coaliciones. Los dirigentes estatales no dieron importancia a esta figura, pero en algunos municipios los líderes locales acordaron formarlas con otros partidos, lo que dio resultados positivos pues en algunos lugares, como Ayutla, obtuvieron el triunfo, y en otros disputaron seriamente la elección, como en Cuautepec y Quechultenango.

Hay que señalar que aun cuando se estableció como acuerdo entre las principales corrientes políticas del PRD la postulación de candidatos externos a las presidencias municipales más importantes del estado, esta disposición no se reflejó en los espacios en los cuales hay seguridad de éxito electoral, por ejemplo las listas de regidores y de diputados plurinominales.

Selección de candidatos del PAN

Siguiendo con las reglas que ha aplicado desde hace muchos años, el PAN de Guerrero seleccionó a sus candidatos a cargos de elección popular mediante convenciones. Cabe destacar el caso del municipio de Taxco, en donde este partido ha tenido una presencia electoral significativa; en esta elección, gracias en parte a las pugnas internas del PRI y a las acusaciones de corrupción hacia los alcaldes pertenecientes a dicho partido el PAN obtuvo el triunfo tanto en el ayuntamiento como en el distrito.

Los resultados electorales y sus efectos políticos

Las elecciones del 6 de octubre en el estado de Guerrero representan un acontecimiento importante para la vida política de esta entidad, ya que en comparación con los procesos electorales anteriores, el PRI perdió el mayor

número de ayuntamientos y el PRD obtuvo su mayor éxito electoral desde su fundación. En resumen, los cambios en la geografía electoral del Estado se pueden clasificar de la manera siguiente:

- a) Municipios en poder del PRI ganados por el PRD (13): Ajuchitlán del Progreso, Apaxtla, Azoyu, Benito Juárez (San Jerónimo), Cocula, Cuajinicuilapa, Coahuayutla, Cutzamala, Florencio Villarreal (Cruz Grande), Iguala de la Independencia, Juan R. Escudero (Tierra Colorada), Pungarabato (Cd. Altamirano) y San Luis Acatlán.
- b) Municipios en orden del PRI ganados por coaliciones de otros partidos (1): Ayutla de los Libres (PRD, PC, PRT).
- c) Municipios en poder del PRI ganados por el PAN: Taxco de Alarcón (1).
- d) Municipios en poder del PRD recuperados por el PRI: Atoyac de Álvarez y Zirándaro (2).
- e) Municipios en poder del PRD en donde este partido ratificó su triunfo: Teloloapan, Alcozauca, Malinaltepec y Metlatónoc (4).
- f) Municipios en poder del PRT en donde este partido ratificó su triunfo: Acatepec y Copalillo (2).
- g) Municipios en poder del PRD recuperados por el PRI: Zirándaro y Atoyac (2).
- h) Distritos electorales uninominales en poder del PRI ganados por el PRD: IV de Tecpan de Galeana; VIII de Teloloapan y XXIII de Pungarabato (Cd. Altamirano) (3).
- i) Distritos electorales uninominales en poder del PRI ganados por el PAN: X de Taxco (1).

En cuanto a la composición del Congreso local, los diputados del PRI disminuyeron de 32 a 30, los del PRD aumentaron de 9 a 12, los del PAN, a pesar de que este partido incrementó su votación y su porcentaje, disminuyeron de 3 a 2, el PPS perdió un diputado y su registro, el PT entra con un diputado y el PC mantiene un diputado.

Causas y efectos políticos de las elecciones

Los resultados de las elecciones del 6 de octubre provocaron reacciones inmediatas en todos los actores políticos de la entidad. En el PRI, tales reacciones se manifestaron en lo siguiente:

- a) Cambios en los dirigentes del Comité Directivo Estatal. El día siguiente a la elección fue removido de su cargo el secretario general Nabor Ojeda Delgado, para enviarlo como presidente del PRI municipal de Acapulco en lugar de Amín Zarur Ménes. Así mismo, se llevó a cabo un proceso de depuración de los dirigentes municipales, removiendo de sus cargos a 43 presidentes de comités municipales del PRI, de un total de 76, lo que representa más de la mitad, el 53%.
- b) Conflictos internos, que se reflejan en la exigencia de dos diputados federales por Guerrero, Efrén Leyva Acevedo y Gabino Fernández Serna, de destituir de su cargo como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI a René Juárez Cisneros, a quien acusaron de ser el principal responsable de la derrotas de su partido, ya que impuso candidatos impopulares en algunos municipios, como Iguala, Taxco, Tierra Colorada, Cuajinicuilapa, etc. El líder del Congreso, Zótico García Patrana, demandó una investigación a fondo para determinar las causas y la responsabilidad de las derrotas del PRI frente al PRD, y atribuyó éstas a la crisis económica más que a los procesos de selección. Por su parte el secretario de organización del PRI, César Flores Maldonado, atribuyó las derrotas a los malos candidatos.
- c) Cambios en el gobierno del estado. El día siguiente a las elecciones fueron reemplazados del cargo el secretario general de Gabinete, Fermín Alvarado Arroyo, por Humberto Salgado Gómez; y el secretario de Finanzas Ulipiano Gómez, por Manuel añorve. Estos cambios fortalecieron al equipo de gobierno de Ángel Aguirre, ya que los nuevos funcionarios forman parte de un grupo más cercano y los destituidos son vinculados con el anterior gobernador, Rubén Figueroa. Ángel Aguirre atribuyó las derrotas del PRI, entre otros elementos, al estilo de gobernar de un gobernador anterior, sin nombrarlo, pero se intuye que se trataba de Rubén Figueroa Alcocer.

Los resultados de estas elecciones modifican de manera significativa el escenario político en el estado, pues en términos generales se observa por una parte un decrecimiento en los espacios de poder político del

PRI y por otra, un incremento en los espacios del PRD y el PAN. ¿Cuáles son las causas que provocaron esta nueva realidad política en Guerrero? Podemos afirmar que son distintas causas las que dieron lugar a un decrecimiento del PRI y como consecuencia a un crecimiento de la oposición; entre ellas señalaríamos las siguientes:

- a) Las que son atribuibles a las políticas aplicadas por el gobierno federal identificado con el PRI: la crisis económica acumulada desde hace ya muchos años y reflejada en la devaluación de diciembre de 1994, que ha mermado considerablemente el poder adquisitivo de la población; los incrementos constantes a los servicios públicos; los aumentos a los impuestos; las falsas promesas de la campaña presidencial del PRI en 1994, pues hasta la fecha no se ha percibido algún bienestar en la familia guerrerense; y la falta de esclarecimiento de los crímenes de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Masieu.
- b) Las atribuibles al gobierno local: el estilo de gobierno del exgobernador Rubén Figueroa, señalado por el propio gobernador Ángel Aguirre Rivero, el día siguiente a las elecciones; el des prestigio del gobierno local y del PRI por la masacre de Aguas Blancas y la impunidad en relación con tal acontecimiento; la inseguridad en que vive la población; y el cambio de gobierno local previo a las elecciones.
- c) En el caso del PRI local: las disputas internas entre los distintos grupos del PRI, así como la imposición de los candidatos impopulares.
- d) Finalmente, causas referentes al proceso electoral: el nuevo sistema de organización de las elecciones, cuyo control ya no estuvo totalmente en manos del PRI.

En lo que concierne a la oposición y en particular al PRD, el incremento de su fuerza política, electoral y de representación se debe en gran parte al diseño de una estrategia electoral orientada a ganar votos. En esta elección, el PRD en Guerrero no se dedicó como en los anteriores procesos electorales a llenar plazas públicas, sino principalmente a ganar votos. Para ello, aplicó las tácticas siguientes:

- a) Decidió postular candidatos de la sociedad civil en las principales ciudades del estado, como

Acapulco e Iguala, en donde registró a ciudadanos con arraigo popular. La presentación de una opción más amplia y atractiva para los electores lo favoreció en gran medida pues evitó divisiones internas, cohesionando de esta manera sus fuerzas. Para lograr lo anterior, realizó encuestas preelectorales con el objeto de decidir la postulación de sus candidatos externos. Estos sondeos, inclinaron las decisiones en favor de los precandidatos con más aceptación popular. Por el contrario, en Chilpancingo el PRD postuló a un candidato propio, no originario del municipio, y aun cuando en comparación con los resultados electorales de 1992 aumentó el porcentaje de votación, muy lejos estuvo el PRD de ganar la capital del estado.

- b) Envío como comisionados permanentes a miembros de su Comité Ejecutivo Nacional, diputados y senadores a zonas electorales estratégicas para apoyar las campañas electorales de sus candidatos. La presencia de dichos comisionados, con experiencia en campañas electorales, aportó seguridad y favoreció el ánimo de los candidatos, evitando o reduciendo los conflictos internos.
- c) Contrató promotores del voto, quienes se dedicaron a despertar el interés por el PRD, presentando a sus candidatos como una verdadera opción de gobierno.
- d) Postuló candidatos mediante procedimientos de selección abiertos a sus militantes, asignando proporcionalmente regidurías de acuerdo con la fuerza de las corrientes internas. Mientras que en el PRI la negociación con los grupos para integrar las planillas de los ayuntamientos se hizo con base en los métodos tradicionales, en el PRD se estableció un sistema de representación proporcional.

El método tradicional utilizado por el PRI lo perjudicó notablemente, pues los aspirantes a candidatos por este partido a las presidencias municipales en donde perdieron, no quedaron satisfechos con las negociaciones y decisiones del PRI estatal en cuanto a su representatividad, lo que provocó su desinterés y oposición en las campañas electorales. En cambio, en el PRD se evitaron conflictos internos en la medida en que los grupos quedaron representados según su fuerza municipal en la planillas para los ayuntamientos.

En el caso del PRD, el proceso abierto de selección de sus planillas, dio legitimidad a sus candidatos y evitó rupturas, pues no hay más clara demostración de la fuerza de cada corriente que las propias urnas. Por el contrario, en el PRI la aplicación del método tradicional provocó ilegitimidad en los designados y muchas inconformidades, que a la postre se reflejaron en el voto de castigo.

Estableció alianzas con otras fuerzas políticas. En Guerrero la posición del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, en esta coyuntura, no fue la de hacer alianzas con otros actores políticos; sin embargo, a nivel municipal, de acuerdo con las condiciones políticas específicas, se promovieron coaliciones, las cuales dieron resultados muy positivos en los casos de los ayuntamientos de Ayutla (PRD, PC y PRT), en donde obtuvo el triunfo frente al candidato del PRI; y de Quechultenango (PRD, PC) y Cuautepec (PRD, PPS y PC), en donde estuvo cerca de ganar la elección.

Estas alianzas fueron básicamente auspiciadas por los comités municipales del PRD. Se observó que la política de apertura de este partido a sectores más amplios de electores, diseñada por el Comité Estatal, estaba dirigida a los espacios inciertos de competencia electoral pero cerrada a los espacios más seguros en particular a los primeros lugares de las regidurías y a las diputaciones plurinominales, sobre todo en estas últimas, en donde fueron registrados candidatos afines a las corrientes políticas del PRD en Guerrero.

Las derrotas del PRD

El PRD perdió dos municipios que gobernaba: Atoyac, en donde con una candidata externa ganó las elecciones municipales en 1992, y Zirándaro, el cual gobernaba con candidatos propios desde 1989.

En el caso de Atoyac, además de las ventajas financieras que favorecían al PRI, de la utilización de métodos tradicionales de captación de votos y de intimidación a sus dirigentes, e incluso del atentado en contra del presidente del Comité Municipal del PRD, en elección interna del PRD, muy reñida por cierto pues Zohelio Jaimes obtuvo 1,270 votos contra 1,137 de Blanca Lidia Saavedra, ganó un candidato sin amplio consenso. Por otra parte, la integración de su planilla y su campaña se orientaron más al medio rural, lo que le hizo perder electores en la cabecera municipal. Otro elemento que influye es que el candidato del PRD, líder de la Coalición de Ejidos de la Costa Grande, había hecho más trabajo

político en el medio rural, en donde era más conocido que en el medio urbano.

En cuanto a Zirándaro, la derrota del PRD se debió fundamentalmente a una pugna interna protagonizada por dos grupos: uno encabezado por el presidente municipal en funciones, José Luis Mendoza Ramírez, y otro por Aurelio Peñaloza, expresidente municipal y subprocurador de Justicia en el gobierno de Ángel Aguirre Rivero.

Los nuevos órganos y autoridades electorales a prueba

En lo que se refiere al Consejo Estatal Electoral, podemos afirmar que contribuyó a reducir el control partidario del proceso electoral; sin embargo, la estructura administrativa estuvo fuera del dominio de los consejeros. Hay que señalar que la inexperiencia en materia de derecho electoral de la mayoría de los consejeros los llevó a tomar decisiones contrarias al Código Electoral del Estado, en particular con referencia la ampliación del término para el registro de coaliciones y a la "recomendación" a los consejos municipales para la asignación de regidores de representación proporcional.

En cuanto al Tribunal Electoral, se observa que los partidos políticos acuden cada vez más a las instancias legales para resolver las controversias electorales; sin embargo, se observa también que los partidos carecen de peritos en la materia, ya que la inmensa mayoría de los recursos también interpuestos no tuvieron los efectos esperados. Por otra parte, los criterios de interpretación de las normas electorales no están claramente definidos, pues solo así se explica que la sala regional haya anulado casillas que modificaban los resultados en los municipios de Cuautepec y Ajuchitlán y el pleno haya revocado tales resoluciones.

Las nuevas reglas e instituciones electorales, aun cuando representaron avances, fueron insuficientes para asegurar la equidad en la competencia electoral y la institucionalización plena de las elecciones, ya que continuaron presentándose conflictos postelectorales.

Los conflictos postelectorales

A diferencia de los anteriores procesos electorales, los comités Ejecutivo Nacional y Estatal del PRD no aplicaron una estrategia de movilización estatal. Sin embargo, en los municipios en donde había incon-

formidad con el resultado electoral se llevaron a cabo actos de protesta de diversa índole.

Los conflictos postelectorales presentan dos aspectos: 1) el meramente legal a través del cual los partidos promovieron recursos establecidos en el código electoral para impugnar casillas y (o) el proceso electoral, y 2) el político, tomas de oficinas de los comités electorales o de los palacios municipales.

En cuanto al primer aspecto, según los informes del Tribunal Electoral del Estado se presentó un total de 63 recursos de inconformidad, los cuales en su mayoría fueron desechados por no reunir los requisitos legales. Los casos que vale la pena destacar son los de: a) Cuautepec y Ajuchitlán del Progreso, en donde la sala regional revocó en primera instancia las constancias que se habían entregado a los candidatos ganadores del PRI y el PRD, pero el pleno del Tribunal resolvió revocar dicha sentencia y mantener los resultados iniciales; b) Heliodoro Castillo (Tlacotepec), en donde se anuló la elección que favorecía al PRI. El Tribunal Electoral del Estado decidió anular las elecciones en este municipio, asignando originalmente al PRI, exponiendo como causas de nulidad que la candidata a presidente municipal presentó dos actas de nacimiento (documentos falsos) y que un candidato a regidor no había entregado el escrito de aceptación de su candidatura. El caso se turnó al Congreso del Estado para que éste nombrara un consejo municipal y se convocara a elecciones extraordinarias.

Con referencia al segundo aspecto, los principales conflictos que se presentaron fueron los siguientes:

- En Huamuxtitlán se suscitó un enfrentamiento frente a las oficinas del Consejo Municipal entre priistas y perredistas, con un saldo indeterminado de heridos. El motivo del enfrentamiento fue la acusación de fraude electoral y la consecuente reclamación de anular las elecciones.
 - En Chilapa, más de mil perredistas tomaron las oficinas de los distritos electorales III y XXV, exigiendo un alto al fraude electoral, luego de que aparecieron 4,832 boletas quemadas que estaban tachadas en favor del PRD.
 - En Coahuayutla panistas y priistas tomaron el Comité Distrital, demandando limpieza en los resultados y alto al fraude electoral.
 - En Ometepec, perredistas tomaron el Comité Distrital reclamando limpieza en las elecciones, dadas las irregularidades que se presentaron antes, durante y después de las votaciones.
- En Cuajinicuilapa, priistas tomaron el comité distrital en demanda de limpieza electoral.
- En Acapulco y Atoyac, el PRD presentó recursos de impugnación de las elecciones por considerar que había causales de nulidad en algunas casillas que modificaban el resultado de la elección. En Acapulco, el candidato del PRD Zeferino Torreblanca convocó a movilizaciones en el zócalo de Acapulco, a asambleas populares y a huelga de pagos para protestar contra los resultados electorales oficiales. En Atoyac, militantes del PRD tomaron las oficinas del Comité Distrital Electoral para exigir limpieza en la elección, y más tarde los miembros del ayuntamiento del PRD se pusieron en huelga de hambre como protesta por el fraude electoral. El 27 de noviembre suspendieron su huelga de hambre, declarándose en rebeldía y afirmando que no entregarían el ayuntamiento al PRI.
 - En Buenavista de Cuéllar el PAN llamó a protestar en contra de los resultados en favor del PRI, por considerarlos fraudulentos.
 - El 27 de octubre, día del aniversario de la fundación del estado de Guerrero, el PRD organizó en Chilpancingo un mitin frente al Tribunal Electoral del Estado para exigir la anulación de casillas, lo que le permitiría obtener el triunfo en los municipios de Acapulco, Tlalchapa, Tepecoacuilco y Leonardo Bravo (Chichihualco). El PRD acordó respetar la fase jurídica, pero al mismo tiempo estableció plantones sistemáticos frente al TEE.
 - Un caso importante es el de Acapulco, en donde la sala regional del Tribunal Electoral del Estado resolvió que el recurso de inconformidad presentado por el PRD era parcialmente fundado, considerando que era procedente anular la votación de una casilla. Esto no alteraba los resultados electorales definitivos, con lo cual se ratificó el triunfo del candidato del PRI.
 - Días antes de la toma de posesión de los nuevos ayuntamientos (10. de diciembre), perredistas de Tecpan y Tepecoacuilco tomaron los palacios municipales.

La sobrerepresentación política en Guerrero

El sistema de asignación de diputados plurinominales y regidores que establece el Código Electoral del Estado

permite una desproporcionada sobrerepresentación política en beneficio del PRI.

De acuerdo con los resultados de la elección del 6 de octubre, el PRI obtuvo el 49.5% de la votación en la elección de diputados. Sin embargo, su representación en el Congreso es de 62.5%, lo que significa un 13% adicional. Por su parte, el PRD obtuvo un 38.8% de la votación y sólo tiene un 25% de la representación en el Congreso; esto implica una diferencia de menos -9.8%. En cuanto al PAN, este partido obtuvo el 8.2% de votos pero apenas alcanza el 2.08% de la representación.

Otro elemento que hay que destacar es el costo electoral por diputado, pues hay una desproporción considerable: mientras que el PRI requiere 10,540 votos por diputado, el PRD necesita 18,462, el PAN 26,434, el PT 16,274 y el PC 12,000.

En los ayuntamientos la sobrerepresentación es todavía mayor. De acuerdo con el Código Electoral, a la planilla que obtiene la mayoría de votos se le asigna automáticamente la mitad de los regidores; sin importar el porcentaje de votación. Si el segundo lugar obtiene el 25% de la votación, se le asigna el mismo porcentaje de regidores; sin embargo, en caso negativo las regidurías se asignan bajo un sistema de porcentaje mínimo (1.5%), en donde los partidos quedan sobrerepresentados.

Conclusión

Las elecciones del 6 de octubre en el estado de Guerrero reflejan una tendencia de mayor competitividad electoral y alternancia en el poder político de los ayuntamientos y distritos electorales. Esto se debe principalmente a que el PRD ha diseñado una estrategia de partido que busca ganar elecciones, postulando candidatos atractivos, presentando propuestas de gobierno, utilizando los medios de comunicación a su alcance y promoviendo el voto entre los electores.

El PRI, por su parte, fue el partido que en esta elección perdió el mayor número de ayuntamientos y diputaciones locales. Esto se debe fundamentalmente al voto de castigo provocado por la crisis económica, la impunidad, el estilo autoritario de gobernar y la imposición de candidatos impopulares.

A pesar de que el gobierno continúa interviniendo a favor del PRI a través de diversos medios, como la ayuda a los electores con despensas y material de construcción, además de otras formas de cooptación; de que los candidatos del PRI cuentan con más recursos que los candidatos de oposición y de que los primeros disponen de mayores espacios en los medios de comunicación, se observa que la oposición avanza en la conquista del poder.

Las elecciones en Guerrero se están convirtiendo en el medio más apropiado para encausar la lucha por el poder político; sin embargo, no logran institucionalizarse plenamente pues existen desacuerdos entre los actores políticos sobre las reglas del juego electoral así como el rechazo a la intervención del gobierno, que sigue favoreciendo a uno de los contendientes. Por ello, los conflictos postelectorales y la inestabilidad no han desaparecido del escenario político guerrerense.

CUADRO 1

RESULTADOS EN ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS POR PARTIDO POLÍTICO 1993-1996

Partidos	Votos 1993	%	Votos 1996	%	Diferencia %
PAN	168,818	3.48	46,733	7.86	+4.38
PRI	281,810	58.38	316,612	53.28	-5.10
PPS	8,749	1.81	8,454	1.42	-0.39
PRD	143,311	29.69	218,339	36.74	+6.95
PC	9,453	1.96	9,326	1.56	-0.40
PRT	4,594	0.95	6,646	1.01	+0.06
PVEM	242	0.05	3,291	0.55	+0.50
PT*			13,792	2.32	
PPS-PC (Atoyac)**			91		
PRD-PC-PRT (Ayutla)**			5,500		
PPS-PRD-PC (Cuautepec)**			1,649		
PRD-PC-PVEM-PT (Pilcaya)**			322		
PRD-PC (Quechultenango)			3,236		
PPS-PC (Taxco)**			328		

*No participó en las elecciones de 1993

**Coaliciones

CUADRO 2
TABLA DE RESULTADOS DEL CEE

Partidos	Ayuntamientos	Diputados uninominales	Diputados plurinominales	Votos	%
PAN	1	1	1	52,886	8.28
PRI	54	24	6	316,222	48.53
PPS	0	0	0	8,426	1.32
PRD	17	3	9	221,661	34.71
PC	0	0	1	12,000	1.88
PRT	2	0	0	6,875	1.08
PVEM	0	0	0	4,152	0.65
PT	0	0	0	16,274	2.55
PRD,PC, PRT	1				
PRD, PPS, PC		0	0		
Totales	75*	28	18		

*La elección en el municipio Gral. Heliodoro Castillo (Tlacotepec), fue anulada por resolución del Tribunal Electoral del Estado.

CUADRO 3
SOBRERREPRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS 1996-1999

Partido	% Electoral	% Representación	Diferencia
PAN	8.28	2.08	-6.2
PRI	49.5	62.5	+13
PRD	34.8	25.0	-9.8
PC	1.88	2.08	+0.20
PT	2.55	2.08	-0.47

CUADRO 4
COSTO EN NÚMERO DE VOTOS POR DIPUTADO

PRI	10,540 votos
PRD	18,461 votos
PAN	52,868 votos
PC	12,000 votos
PT	16,274 votos
RP 1	13,859 votos

CUADRO 5
RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN 1996

Total de votos válidos	638,596
Anulados	25,634
Total de votos emitidos	664,280
Padrón	1,318,857
Abstención	51%
Votación	49%

CUADRO 6
VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO (TOTALES)

Partido	Votación	%
PAN	52,886	8.28
PRI	316,322	49.53
PPS	8,426	1.32
PRD	221,661	34.71
PC	12,000	1.88
PRT	6,875	1.08
PVEM	4,152	0.65
PT	16,274	2.55
Votos válidos	638,596	100
Votos nulos	25,684	
Votación total		664,280